



29/5/26, 0:11

29Mayo2026

2 - Crónica

Diario **Maule Hoy**

Viernes 29 de Mayo de 2026

PAES de invierno 2026: recomendaciones para enfrentar la prueba y evitar errores



No sobrecargarse de estudio en el último minuto y reforzar contenidos clave mediante ensayos o pruebas anteriores son parte de los consejos que entregan especialistas.

Mejorar un puntaje, fortalecer una postulación o acercarse a la carrera soñada son algunas de las posibilidades que abre la PAES de Invierno, proceso que cada año toma mayor relevancia entre quienes buscan ingresar a la educación superior.

La rendición correspondiente al Proceso de Admisión 2027 se llevará a cabo el 15, 16 y 17 de junio, entregando a las personas egresadas de enseñanza media una nueva oportuni-

dad para rendir las pruebas de acceso y aumentar sus opciones de ingreso a la universidad.

La jefa de la Unidad de Admisión y Acceso de la Universidad de Talca, Tania Mascaró, explicó que la principal ventaja de esta PAES es la posibilidad de construir una mejor combinación de puntajes sin tener que esperar un nuevo proceso anual.

"La PAES de invierno permite rendir la prueba en una fecha adicional dentro del mismo año, entregando mayor flexibilidad y la posibilidad de mejorar resultados, ampliando así las opciones de postulación y las probabilidades de ser seleccionado o seleccionada

en la carrera y universidad de preferencia", señaló.

Respecto al calendario de evaluaciones, Mascaró detalló que el lunes 15 de junio se aplicará la Prueba de Matemática 2 (M2) en jornada de tarde; el martes 16 de junio se rendirá Competencia Lectora durante la mañana y Ciencias por la tarde; mientras que el miércoles 17 de junio será el turno de Matemática 1 (M1) en la mañana, e Historia y Ciencias Sociales en la tarde. En tanto, los resultados estarán disponibles el viernes 17 de julio desde las 09:00 horas a través del portal oficial del DEMRE.

Recomendaciones
La profesional entregó recomendaciones para enfrentar los días previos a la evaluación, enfatizando en la importancia del descanso y la preparación anticipada. "Es recomendable evitar la sobrecarga de estudio de último minuto y reforzar contenidos clave mediante ensayos o pruebas anteriores, lo que ayuda a familiarizarse con el formato", comentó.

Asimismo, llamó a planificar con tiempo el traslado al local de rendición y preparar los materiales

obligatorios, entre ellos la cédula de identidad o pasaporte vigente, el comprobante de inscripción impreso y lápiz grafito con goma.

Entre los errores más frecuentes durante la prueba, la jefa de Admisión de la U.Talca mencionó que están asociados a no leer adecuadamente las instrucciones, administrar mal el tiempo y cometer equivocaciones al traspasar respuestas a la hoja oficial.

Otro aspecto relevante es el uso de teléfonos celulares. Según explicó, los dispositivos deben permanecer apagados y guardados en las bolsas selladas proporcionadas por el DEMRE. Abrirlas antes de finalizar la rendición puede ser considerado una falta grave y derivar en la exclusión del proceso.

Finalmente, Mascaró destacó que la PAES de Invierno permite enfrentar el proceso de admisión de manera más estratégica e informada. "Hoy los postulantes cuentan con más herramientas para planificar su ingreso a la educación superior y reducir la incertidumbre asociada a una única rendición", concluyó.

Diario **Maule Hoy**

Director & Representante Legal:
RODOLFO ESPINOZA ROJAS
Fono: 71 2 221393
Calle 8 1/2 Sur 1580-A en Talca
www.maulehoy.cl
maulehoy@gmail.com
Cel.: +569 91703598
* Impreso en: IMPRENTA JOVEN



Santoral: Hilda
U. de Fomento Hoy: \$ 40.559,96
U.T. M. Mayo \$ 70.588
IPC Mes de Abril: 1.3%



29 de Mayo

1813: En el valle del Cachapoal, (hoy VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins), las guerrillas del capitán Joaquín Prieto y del teniente Ramón Freire, apoyadas por 200 soldados del Batallón de Infantes de la Patria con 2 piezas de artillería, atacaban las alturas del morro, mientras, el resto de la infantería, reforzado por un cañón, avanzó por las alturas cercanas a San Vicente y obligó a los defensores a huir hacia los buques surtos en la rada, dejando un buen número de muertos y ciento cincuenta prisioneros[5].

1822: Clausura del Senado. Se produce tras la convocatoria a una convención preparatoria para la creación de un Congreso o Corte de Representantes que es decretada sin consultarle al Senado.

1833: Manuel José Gandarillas en su calidad de ex ministro de Interior y de Hacienda fue nombrado Consejero de Estado por decreto del 29 de mayo de 1833 del presidente José Joaquín Prieto Vial. Se mantuvo en su cargo entre el 18 de mayo de 1833 y el 13 de julio de 1835.

1849: Se constituye la directiva del Congreso Nacional Noveno Período Legislativo. Con la presidencia de José Santos Lira en la Cámara de Diputados y posteriormente, Diego José Benavente en el Senado. Durante la vigencia del período se suceden dos directivas en el Senado y seis en la Cámara. Mantienen su vigencia hasta el 2 de junio de 1852.

1855: Se constituye la directiva del Congreso Nacional Undécimo Período Legislativo. Con la presidencia de Jerónimo Urmeneta en la Cámara de Diputados y Diego José Benavente en el Senado. Durante la vigencia del período se suceden cuatro directivas en el Senado y tres en la Cámara. Mantienen su vigencia hasta el 2 de junio de 1858.

1858: Se constituye la directiva del Congreso Nacional Duodécimo Período Legislativo. Con la presidencia de Manuel Valenzuela Castillo en la Cámara de Diputados y Diego José Benavente en el Senado. Durante la vigencia del período se suceden dos directivas en el Senado y tres en la Cámara. Mantienen su vigencia hasta el 6 de junio de 1861.

1864: Se constituye la directiva del Congreso Nacional Décimocuarto Período Legislativo. Con la presidencia de Manuel Antonio Tocornal en la Cámara de Diputados y José Rafael Moxó en el Senado. Durante la vigencia del período se suceden dos directivas en el Senado y dos en la Cámara. Mantienen su vigencia hasta el 3 de junio de 1867.

1867: Benjamín Vicuña Mackenna fue nombrado Secretario Provisorio del Congreso Nacional.

1873: Belisario Matías Prats Pérez deja el cargo de residente de la Cámara, del Congreso Nacional. Cargo que había sumido el 4 de junio de 1872.

Deudas de la inclusión en la empatía educativa

En Chile el aula funciona con una orgánica propia y se ha construido desde el desconocimiento y las creencias limitantes frente a condiciones de salud permanentes.

Si bien, el discurso social tiene que ver con la aceptación de la neurodivergencia, la realidad da evidencia del temor a sobre exigir a los padres y equipos multidisciplinares, documentos, condiciones, estrategias externas, etc., que "aseguren" un clima neutral dentro de la sala de clases. Ese clima es imposible y queda explicitado en toda noticia que es transversal a los colegios y aulas en nuestro país.

No existe una realidad única respecto a lo que se puede hacer para mejor, de seguro eso es utópico, pero la deuda que nos aleja de al menos la mejor convivencia en espacios escolares tiene que ver en gran medida y lamentablemente, dada la sobrecarga que tienen a su haber, con la capacitación, el entrenamiento y la profesionalización sobre temas de salud mental, aprendizaje diverso,

neurodivergencia, entre otro por parte de los educadores.

De la misma manera, y entendiendo lo normativo del currículo escolar, falta comprensión y opciones de flexibilidad de este de manera concreta. Más allá de voluntad o dichos que quedan en discurso tipificados como inclusivos.

Finalmente, y dado que

la educación es un derecho de todo niño, se debiera valorar y respetar, los espacios educativos alternativos desde la misma sociedad y ello sólo ocurre cuando el acceso, la representatividad, significación y visibilidad se dan de la mano con políticas que le entregan el valor que se merecen. Sino el contexto escolar solo se

parcializa en los "buenos" y los "malos" colegios.

Es de esperar que la deuda en inclusión de los menores y personas Autistas se estreche por medio de la educación de la sociedad.

Claudia Figueroa
Magister en Desarrollo Cognitivo, Escuela de Fonoaudiología



Las expresiones vertidas en Diario MAULEHOY son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan el pensamiento de este medio.